

Guayaquil, 18 de Mayo del 2015

Señor.

Sixto Oswaldo Díaz Sánchez.

Gerente General

COMPAÑÍA DE TAXIS J.J. ARIAS S.A. TAXAR

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el día de hoy, hemos procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones en la **COMPAÑÍA DE TAXIS J.J. ARIAS S.A. TAXAR** con expediente 149909, a usted atentamente digo y solicito:

El señor PEDRO MANUEL PUNINA CHIMBO, portador de la cedula de ciudadanía # 020128079-9, de Nacionalidad Ecuatoriana, Casado con ROSA MARÍA QUILLE SISA, transfiere 20 acciones ordinarias y normativas de \$ 1.00 dólar de los estados Unidos de América a favor de JASSER LESTHER BARCO LASCANO, con cedula de ciudadanía 120518504-2, de Nacionalidad Ecuatoriana.



Pedro Manuel Punina Chimbo
CEDENTE



Rosa María Quille Sisa
CONYUGUE



Jasser Lesther Barco Lascano
CESIONARIO

Guayaquil, 25 de Mayo del 2015

Señor.

Sixto Oswaldo Díaz Sánchez.

Gerente General

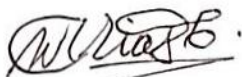
COMPAÑÍA DE TAXIS J.J. ARIAS S.A. TAXAR

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el día de hoy, hemos procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones en la **COMPAÑÍA DE TAXIS J.J. ARIAS S.A. TAXAR** con expediente 149909, a usted atentamente digo y solicito:

El señor Wolstano Moisés Arias Cevallos, portador de la cedula de ciudadanía # 120244881-5, de Nacionalidad Ecuatoriana, transfiere 102 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los estados Unidos de América a favor de Juana Judith Arias Cevallos, con cedula de ciudadanía 120325540-9, de Nacionalidad Ecuatoriana.



Wolstano Moisés Arias Cevallos
CEDENTE



Juana Judith Arias Cevallos
CESIONARIO

Guayaquil, 18 de Mayo del 2015

Señor.

Sixto Oswaldo Díaz Sánchez.

Gerente General

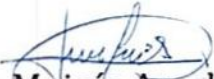
COMPAÑÍA DE TAXIS J.J. ARIAS S.A. TAXAR

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el día de hoy, hemos procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones en la **COMPAÑÍA DE TAXIS J.J. ARIAS S.A. TAXAR** con expediente 149909, a usted atentamente digo y solicito:

El señor JULIO MOISÉS ARROBA MACÍAS, portador de la cedula de ciudadanía # 1206117226, de Nacionalidad Ecuatoriana, transfiere 10 acciones ordinarias y normativas de \$ 1.00 dólar de los estados Unidos de América a favor de EDUARDO ILDEFONSO VIZCAÍNO CASTILLO, con cedula de ciudadanía 1200510400 de Nacionalidad Ecuatoriana.


Julio Moisés Arroba Macías
CEDENTE


Eduardo Ildefonso Vizcaíno Castillo
CESIONARIO

Guayaquil, 13 de abril del 2015

Señor.

SIXTO OSWALDO DIAZ SANCHEZ

Gerente General

COMPAÑÍA DE TAXI J.J ARIAS S.A TAXAR

CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicación a usted que el día de hoy, hemos procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones en la COMPAÑÍA DE TAXIS J.J ARIAS S.A TAXAR con expediente 149909, a usted atentamente digo y solicito:

El señor ANGEL BOLIVAR PROAÑO CHAVEZ, portador de la cedula de ciudadanía n.120335679-3, de nacionalidad Ecuatoriana transfiere 10 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América a favor JEMMER EMILIO VACA ARANA, con cedula de ciudadanía 120307445-3 de nacionalidad Ecuatoriana


ANGEL BOLIVAR PROAÑO CHAVEZ

CEDENTE


JEMMER EMILIO VACA ARANA

CESIONARIO

Guayaquil, 13 de abril del 2015

Guayaquil, 18 de Mayo del 2015

Señor.

Sixto Oswaldo Díaz Sánchez.

Gerente General

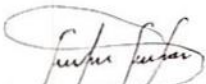
COMPAÑÍA DE TAXIS J.J. ARIAS S.A. TAXAR

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que el día de hoy, hemos procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones en la **COMPAÑÍA DE TAXIS J.J. ARIAS S.A. TAXAR** con expediente 149909, a usted atentamente digo y solicito:

El señor SIMÓN BOLÍVAR GUTIÉRREZ MOSQUERA, portador de la cedula de ciudadanía # 180217381-3, de Nacionalidad Ecuatoriana, transfiere 10 acciones ordinarias y normativas de \$ 1.00 dólar de los estados Unidos de América a favor de NIXON DARWIN LEÓN AGUILAR, con cedula de ciudadanía 120367943-4, de Nacionalidad Ecuatoriana.


Simón Bolívar Gutiérrez Mosquera
CEDENTE


Nixon Darwin León Aguilar
CESIONARIO